



Montevideo, 27 de enero de 2016.-

R.de D.N°016/2016

Acta 923

Reg.2016/01/015

VISTO: la renuncia al cargo presentada por la funcionaria Sra. Delia Lemos C.9423, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 29 de febrero del 2016:

RESULTANDO: que la funcionaria solicitante cumple con la edad y años de servicio requeridos, no estando sometida a procedimientos disciplinarios en trámite:

CONSIDERANDO: que se cumplen los requisitos para aceptar la renuncia por causal jubilatoria:

ATENTO: a lo establecido en el artículo 5° de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 del 5/1/96; en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aceptar la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Delia Lemos Santos C.9423, a su cargo de Oficial Postal III Escalafón S. Grado 2, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 29 de febrero del 2016.
- 2) Agradecer los servicios prestados.
- 3) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA